



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°545/ 2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 13 de diciembre de 2022**, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. **José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de definición del nombre del Hospital ejecutado en la comuna de Alto Hospicio, conforme a lo dispuesto en el Artículo 8 letra d) del Decreto 140, del Ministerio de Salud:

Se establece la denominación del recinto hospitalario de la comuna de Alto Hospicio **“HOSPITAL DE ALTO HOSPICIO”**.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N° 1963/2022, de fecha 18 de noviembre de 2022, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 19 de diciembre de 2022.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**